



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Lima, 19 de Agosto del 2021

OFICIO N° 001757-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

CONSORCIO SILVA -CHAVEZ –

Parque María de los Ángeles N° 258, Urbanización Villa Los Ángeles
Los Olivos - Lima

Correo electrónico: supervision@morcon.pe

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 155-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020210022259

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000167-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra N° N° 01 (tramitado como prestación adicional de obra N° 02) del Contrato N° 155-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución del saldo de Obra: *"Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Cesar Abraham Vallejo Mendoza, ubicado en la Región de La Libertad, provincia de Santiago de Chuco y distrito de Santiago de Chuco, código de proyecto N° 2131134"*¹.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: Memorando N° 004602-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 002787-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 00327-2021-EGH-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Memorando N° 004684-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 002858-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 00334-2021-EGH-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO y el Informe N° 000712-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

